# EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.665 — PORTE PAGADO — Montevideo, Martes 18 de Mayo de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS


## Notas editoriales

### El aniversario de hoy

Hemos celebrado ha poco, el primer centenario de la Batalla de las Piedras, y los años que se han sucedido después, han contribuído a aumentar la importancia y significado histórico de ese acontecimiento glorificándolo con la gloria cada vez más pura y excelsa del fundador de la nacionalidad: Artigas.

Porque en verdad, si Las Piedras no fué un combate, a usanza de los del viejo mundo, choque decisivo de grandes masas y ejércitos, representa el 18 de Mayo de 1811, la cimentación definitiva del inmenso sacudimiento político y social, que las colonias hispanas del río de la Plata [illegible] en los comienzos del siglo [illegible].

Sin la victoria alcanzada por Artigas, el 25 de Mayo de 1810, o, hubiera sido una revolución efímera, de más trascendencia que los movimientos populares desarrollados en [illegible] años, en las dos márgenes del [illegible], o la obra de la emancipación del dominio español se habría retrasado por varias décadas. Deshechas las tropas separatistas en el Paraguay, en Huaqui, minada la autoridad de la Junta de Buenos Aires por núcleos fuertes de reaccionarismo, frente a Montevideo, dispuesta [illegible] a repetir su hazaña de la [illegible] Reconquista de 1806, la Batalla de Las Piedras, con la rendición incondicional de los jefes y oficiales enemigos, con el sitio que se [illegible] de la ciudad rival en importancia y poderío de la capital del virreinato, representa en la historia, como lo fué en aquellos instantes trágicos, el afianzamiento, la salvación de los principios e ideales [illegible] de independencia de estas regiones de América.

Rememoramos, pues, la gloriosa acción de Las Piedras y con ella enaltecemos todavía más la figura de nuestro gran héroe: Artigas. Así [illegible] obra fecunda y hermosa, [illegible] engrandecimiento de la patria. Los pueblos no viven, solamente del esfuerzo material, del incremento de sus industrias y de su comercio. Al lado de esos factores de prosperidad, de progreso, están sus [illegible] idealidades cuyo conocimiento y comprensión tan sólo lo [illegible] el estudio de la historia y el respeto por sus grandes tradiciones.

Inculquemos por tanto a las generaciones jóvenes que son porvenir de la República el culto de la patria, y eduquémoslas en el ejemplo de sus grandes hombres, mostrándoles a Artigas, modelo de virtud, de entereza y austeridad, como símbolo de personificación de los sentimientos más íntimos de la nacionalidad.

Así haremos país. Frente a las tentaciones de afuera, al cúmulo de ideas que nos llegan constantemente del exterior, ora radicales, revolucionarias, disolventes, junto con el esfuerzo, con el trabajo dignificante, [illegible] nuestras propias condiciones con el recuerdo de las tradiciones legadas, ennoblecidas en tantas cruentas luchas y penosos sacrificios.

De esa manera, completando la obra gloriosa de nuestros antepasados, afirmando cada vez más el concepto de la soberanía, haremos la nación fuerte y respetada.

### Santos Chocano

¿Puede parecernos cierto que en Guatemala, haya sido condenado a muerte José Santos Chocano? El telégrafo así lo afirma. Agrega que la diplomacia de su patria, la diplomacia del Perú, ha iniciado una gestión ante el gobierno guatemalteco para salvar de la muerte a su poeta más grande, al poeta que ha cantado como ninguno a los pueblos y a la naturaleza de la América Latina. Queremos convencernos que el bardo nica-español no puede desaparecer, ajusticiado en tierra extraña por consecuencia de un movimiento político. No podemos imaginar a un gobernante o a un tribunal, terminando con una sentencia fatal el canto glorioso de todo un continente. Hasta última hora, esta noche, recorreremos los telegramas, con la esperanza, nerviosa y febril, de hallar el desmentido o la comunicación de que su pena se ha trocado por un destierro. Y, entonces, diecioche repúblicas que le reverencian, ofrecerían su hospitalidad al autor de "Alma América". ¡Así sea!

### El cumpleaños de Alfonso

Alfonso XIII ha cumplido ayer 34 años. Y pocos reyes han logrado conquistarse dentro y fuera de su país tantas simpatías como el monarca español, que posee como pocos jefes de Estado raras condiciones de inteligencia gracias a las cuales en nación tan trabajada por las luchas políticas y en época tan turbulenta como la actual ha podido conseguir que hasta los mismos adversarios de la forma monárquica de gobierno, le respeten y consideren.

Don Alfonso es la personalidad más popular de España, no habiendo ningún político que cuente con tan gran caudal de popularidad como él.

De desear es para bien de la cuna de la raza, que su vida se prolongue muchos años más, pues seguramente la España maltrecha de los días de su infancia, alcanzará por su influjo y tino a completar la evolución iniciada con tan feliz suerte desde que ascendió al trono.

## Cámara Departamental

### La sesión de anoche

Presidiendo el señor Otero, se reunió anoche la Cámara Departamental.

Después de darse lectura a los asuntos entrados, los diputados socialistas piden que se invite a los miembros del Concejo a dar explicaciones sobre el nombramiento del Consejo de Hoteles y Casinos con una asignación de 300 pesos mensuales.

El doctor Artecona califica este hecho de grave.

El señor Otero da cuenta que el Concejo reconociendo el error en que había incurrido había sometido a consideración de la Asamblea su proyecto.

Se produce una animada discusión y el señor Balparda Blanco, da cuenta que se ha nombrado una persona para hacer un inventario del Parque Hotel puesto este que no está presupuestado.

El señor Russo dice que la delegación socialista retiraba su moción.

Hallándose en sala el concejal señor Silva y Antuña explica el nombramiento del señor Escardó Anaya, que es a quien se refiere el señor Balparda Blanco, quien fué designado no como empleado, sino como para realizar un inventario.

Finalmente se vota la moción del señor Balparda Blanco para que el Concejo dé las explicaciones solicitadas.

El señor Rodríguez Fabregat propone para que se trate el proyecto de Presupuesto de la Asamblea.

Los socialistas y nacionalistas se oponen y el señor Segundo mociona para que pase a comisión nuevamente el asunto.

Votada la moción del señor Rodríguez Fabregat, los nacionalistas, socialistas y algunos vieristas se retiran de la sala en señal de protesta.

Se continúa la discusión del presupuesto.

Varios diputados colorados protestan por el retiro de la bancada independiente.

Finalmente se vota el informe de la comisión que asigna 250 pesos para dos secretarios, y 200 para un prosecretario.

Vótase la suma de $ 140 para los jefes de sección, los auxiliares primeros 85 pesos y los auxiliares segundos 65 pesos, y 135 pesos para el corrector del diario de sesiones.

En la sección Contaduría se asigna 250 pesos para el contador, y a un guarda libros 100 pesos.

Se vota para 3 oficiales de sala a 80 pesos, un conserje 70 pesos de sueldo, cuatro ugieres a 60 pesos, tres mensajeros a 45 pesos. Vótase 120 pesos por sesión para los taquígrafos.

Para los gastos de sala se autorizó a la presidencia.

#### LA SECRETARIA DE LA CAMARA DEPARTAMENTAL

En la sesión de anoche de la Cámara Departamental aprobó el proyecto de ese organismo.

Habiendo creado un puesto de secretario, es candidato para desempeñarlo el señor Héctor Alvarez Lista.

## La colecta pro-Monumento a Rodo

Bajo la presidencia del señor Eduardo Monteverde y estando presentes los miembros del Comité Ejecutivo Pro Homenaje a Rodó, doctores Juan Carlos Gómez Haedo, José Pedro Segundo y Julio Lerena Joanicó, se reunieron anoche para conocer el resultado de lo recolectado en el día.

El team núm. 1 capitaneado por el señor Carlos Quijano e integrado por los señores Eugenio Petit Muñoz y Agustín Ruano Fournier, fué el que recolectó la mayor cantidad de dinero ($ 1.405.00).

Con motivo de ser hoy el aniversario de la Batalla de las Piedras, el señor Carlos Quijano, pronunció breves palabras referente a esa efeméride.

La reunión de clausura de la colecta se efectuará el viernes.

## JOSELITO

Ha muerto en Talavera de la Reina, en piena corrida, Joselito. Era uno de los espadas más admirados de España. Sevillano, en su ciudad nativa, en una de sus principales avenidas, habitaba una lujosa casa, adquirida con sus enormes ganancias. La dejaba para ir a las lidias. En viaje, jamás abandonaba las características de la indumentaria del torero: no usaba corbata y en su cuello y en la pechera de su camisa, brillaban cuatro grandes solitarios. Estuvo en Montevideo, donde, en plaza privada, lució sus dotes excepcionales de torero. En España, su desaparición causará un verdadero duelo. Le llorará Manolo Machado y Blasco Ibáñez aparecerá ratificando uno de sus capítulos de "Sangre y Arena".

## Movimiento politico

### LA CONFERENCIA DE ANOCHE

En la Sociedad Francesa se realizó anoche, una conferencia de propaganda en favor de los candidatos batllistas para miembros del Consejo de Administración.

Hicieron uso de la palabra varios oradores. Al final se organizó una manifestación que se disolvió frente a la redacción de nuestro colega "El Día", desde cuyos balcones hablaron otros oradores.

## La conferencia del Sr. Giuffra

Efectuóse ayer, ante un público que llenaba completamente el aula universitaria, la conferencia que nuestro compañero de tareas, y catedrático de geografía señor Elzear S. Giuffra tenía anunciada.

El tema didáctico de dicha conferencia nos impide dar aquí una reseña de ella, bastando como impresión decir, que su alcance pedagógico fué debidamente estimado por los muchos profesores que la escucharon y que con sus demostraciones probaron la justicia de las observaciones del conferenciante sobre el método empleado en nuestras escuelas para enseñar geografía.

Nutridos aplausos y felicitaciones pusieron fin a la disertación del señor Giuffra, cuyo entusiasmo por la enseñanza ha quedado evidenciado una vez más, así como sus no comunes condiciones de profesor.

# CRONICA PARLAMENTARIA

## El camino del Cerro a la Tablada

## CANAL ZABALA

### Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes se reunió ayer bajo la presidencia del doctor Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

#### PEDIDO DE INFORMES

También se dió cuenta de un pedido de informes formulado por el diputado Berro (A. G.) al Ministro de Hacienda, respecto al arrendamiento de las islas de los ríos Uruguay, Negro y de la Plata, y sobre la forma de explotación a que están sometidos los terrenos fiscales de las ex Colonias de Tacuarembó y Santa Teresa.

#### CONCURSO DE GANADOS GORDOS

Asimismo, se dió lectura de una nota de la Asociación Rural, invitando a la Cámara a la inauguración del Concurso de ganados, aves, etc., que se realizará en el Prado los días 21 y 25 del corriente.

#### CUESTIONES PREVIAS

Inmediatamente el señor Tabares pone de manifiesto la urgencia que hay de sancionar el proyecto sobre construcción del camino de la Tablada al Cerro, asunto en el que están interesados la Asociación Rural y la Federación Rural y propone que se tratara sobre tablas.

El señor Mibelli obseva que los diputados iban preparados para tratar el Canal Zabala y que en consecuencia, esa moción los venía en cierto modo, a tomar de sorpresa. Acepta que el asunto se trate después del proyecto indicado. Como el señor Tabares insistiera, el señor García Selgas, hace notar que existía una contradicción en la conducta del mencionado legislador, que conceptuaba urgente en la sesión anterior el asunto del Canal Zabala y ahora pretende posponerlo. Para el doctor Buero no existía tal contradicción, desde que se trataba de un asunto sencillo, que quedaría resuelto en pocos minutos.

Como el doctor Ramasso observara que en la sala no se encontraba el miembro informante en el asunto del Canal Zabala se aceptó la moción Tabares.

#### LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA

El señor Andreoli alude después a las elecciones que debieron verificarse para constituir el Consejo de la Escuela de Odontología que fueron suspendidas de acuerdo con una gestión de la Comisión de I. Pública, hasta tanto no se sancione un proyecto del Consejo N. de Administración, aclarando algunas dudas que sugiere la ley que creó aquella. Hace notar que a pesar de no haberse sancionado este proyecto, se ha convocado nuevamente a elecciones para el 29 del corriente, por lo que cree que la Comisión de I. Pública debe reiterar sus gestiones.

El Presidente de ésta Sr. Ximénez, reconoce que el señor Andreoli acababa de decir la verdad y después de algunas explicaciones, satisface los deseos del Sr. Andreoli, prometiendo iniciar nuevas gestiones si lo es necesario, las que confía obtendrán el mismo éxito, desde que con la primera suspensión estuvieron de perfecto acuerdo las autoridades superiores de la Universidad.

#### CARESTIA DE LA VIDA

Luego el señor Rodríguez Groleto solicita a la Mesa, encarezca a la Comisión respectiva, el pronto despacho de su proyecto relativo al encarecimiento de la vida, a fin de que se pueda discutir conjuntamente con los de aquella. Hace notar, que su iniciativa la ha concretado, a solo dos artículos: el trigo y la carne. A su juicio, estos no presentan un problema transitorio, sino permanente y que debe tratarse de que no se desvaloricen esos productos, porque sino se produciríán perjuicios, que llevarían talvez al país, a una bancarrota económica.

#### LAS VERSIONES TAQUIGRAFICAS

El doctor Buero mociona para que el viernes en primer término se trate el proyecto del doctor Ghigliani, sobre publicación de las versiones taquigráficas. El señor Mibelli no se opone, pero desea que en esa sesión se le informe si la imprenta nacional, las podrá publicar al día siguiente. El doctor Buero contesta afirmativamente, subrayando que el Administrador señor Ricard, ha prometido distribuirla al día siguiente por la mañana, si los originales se le entregan en las primeras horas de la tarde del día anterior. El señor Vicente y Ferrer, ratifica esas manifestaciones. Por su parte, el señor Andreoli pide a la Comisión el pronto despacho de un proyecto suyo, que establece la instalación de un taller para la impresión de las versiones taquigráficas. La moción del doctor Buero fué aceptada.

#### ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Acto continuo el doctor Berro E.) mociona a fin de que en la sesión del miércoles en primer término se trate el proyecto relacionado con la facultad que se da al Directorio del Tranvía del Norte, para administrar los ferrocarriles del Estado. Recuerda que este asunto fué aplazado, a fin de oír a la Asociación de Ingenieros, que así lo solicitó. Pues bien, la Comisión de Fomento se reunió y escuchó las observaciones, formuladas por una delegación de la misma, atendiéndolas. En tal virtud, cuando se discuta el asunto, prpoondrá una modificación que las contemple. La moción fué aceptada.

#### CREDITO A INGLATERRA

Por su parte, el doctor García Morales pidió que en segundo término, en la misma sesión se trate el proyecto que prorroga el crédito a Inglaterra. Esta moción fué igualmente aprobada.

#### LAS SUBSISTENCIAS

El señor Paseyro hace uso de la palabra para ocuparse del problema de las subsistencias, poniendo de manifiesto la necesidad que existe de exhortar al P. E., para que haga cumplir las leyes en vigencia sobre abaratamiento de la vida.

Alude a la ley de subsistencias y recuerda que en lo que respecto al trigo, ya en la sesión anterior, hizo notar que se vendía a mayor precio que el establecido, cosa que confirmó el Ministro de Industrias.

Luego, se refiere al azúcar, y pone de manifiesto que los mayoristas la expenden a 36, 38 y 40 centésimos.

Tampoco se cumple, según el orador, la ley que establece que la tierra de los egidos de los pueblos, se dedicaran a la agricultura. Añade, que a los propietarios remisos, no se les aplican las penalidades que esa ley determina.

El señor Paseyro finaliza llamando la atención del P. E., sobre esos puntos.

#### EL CAMINO DE LA TABLADA AL CERRO

Entrados a la orden del día, se sanciona en general sin observaciones, el proyecto que autoriza al Consejo N. de Administración para construir un camino para las tropas de la Tablada al Cerro.

En particular, merece igual sanción el artículo 1.o. En el 2.o, que crea un impuesto de 0.03 por cabeza de vacuno y de 0.01, por ovinos y porcinos, el que deberán pagar por mitades los vendedores y compradores, el doctor Frugoni, conceptúa, que aquel, no es compatible con el interés de rebajar el precio de la carne para consumo. Por esa razón, entiende que debía exonerarse del gravamen al ganado destinado a la población.

Le observa el miembro informante, que el impuesto es tan insignificante, que no influirá en nada en el precio de la carne. Sin embargo, no tendría inconveniente alguno en aceptar la proposición del doctor Frugoni.

Según el señor Perotti, el déficit, que la exoneración produciría, podría ser salvado, aumentándose a 3 y 2 centésimos, el impuesto al ganado destinado a la exportación.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) observa a su vez, que los ganaderos, beneficiados con la obra, ofrecieron pagar ese impuesto, considerándose que su rendimiento será suficiente para cubrir los gastos.

La Comisión no acepta la enmienda del señor Perotti y sí la del doctor Frugoni.

Después de un breve cambio de ideas, se aprueba el artículo de la Comisión con el agregado del referido legislador socialista.

Al discutirse el artículo 3.o que dispone la contratación de un empréstito a cubrirse con el impuesto al ganado, propone el doctor Ghigliani que en lugar de hacerse el empréstito por el costo de la obra, se realice hasta formar un fondo que permita obtener un interés suficiente, para atender a la conservación del camino.

El doctor Berro, a nombre de la Comisión, no acepta la enmienda por considerar que la conservación de la referencia, corresponde atenderla al Estado, como sucede con los demás caminos.

A tal objeción, agrega por su parte que el doctor Rodríguez Larreta (A.) que el ganado ya paga un impuesto de piso que se destina a la conservación de caminos.

Después de un largo debate en el cual intervienen los señores Buero, Ros, Urioste, Ximénez y otros, se da el punto por suficientemente discutido y se aprueba el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El proyecto, así sancionado pasará ahora al Senado.

#### CANAL ZABALA

Se pasa luego a considerar las enmiendas introducidas por el Senado, al proyecto de Canal Zabala.

El doctor Lussich, anuncia que dará su voto negativo al proyecto e inicia su discurso manifestando que con la sanción del mismo se irrogará al Estado, un interés de un 6 por ciento anual, sobre un capital de catorce y medio millones de pesos.

Explica luego, el orador las distintas faces en que ha sido encarado el proyecto, desde su primitiva finalidad, hasta la que se establece por el que se discute.

Subraya así mismo, el orador algunas de las modificaciones favorables que ha introducido el Senado al primitivo proyecto.

Luego dice, que a su juicio, el Canal no producirá la cantidad de agua que se indica en el contrato, lo que cree perjudicial para la responsabilidad que contraerá al Estado.

Le interrumpe el miembro informante señor Rossi, para observarle que el mismo proyecto da amplias garantías para el cumplimiento del contrato por parte del concesionario.

Prosigue el doctor Lussich ocupándose de los diversos artículos que a su juicio, mejoran el proyecto.

Sin embargo, entiende que esas mejoras no implican una suficiente garantía para el cumplimiento de un contrato de la magnitud del que se discute.

Opina el orador, que aún cuando los defensores del proyecto afirman que la obra no se realizará de inmediato, ya que será difícil en estos momentos su financiación, aquel debe ser estudiado y considerado como si se fuera a efectuar de inmediato, cosa que por otra parte no sería difícil se produjera, dado las grandes facilidades y concesiones que se les otorgan al contratista.

Entraba el orador a estudiar la parte del proyecto, que lo hace a su juicio inaceptable, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose en consecuencia la sesión.

#### SESIONES DE MAÑANA

La Cámara de Representantes se reunirá mañana para considerar la siguiente orden del día: Administración de Ferrocarriles del Estado; Crédito a Inglaterra; Canal Zabala; Jubilación de empleados civiles asimilados a militares; Legislación sobre el duelo; Modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay.

—También la Cámara de Senadores se reune mañana en sesión extraordinaria a las 4 p. m., a pedido de varios señores senadores.

## Administrativas

### LOS ACUERDOS DE AYER

El Presidente de la República celebró ayer acuerdo y firma con el Ministro del Interior.

El Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Hacienda.

### ACUERDOS DE INTERIOR

Se autoriza a la Jefatura de Treinta y Tres para llamar a licitación para la construcción de un edificio destinado a asiento de la Comisaría 7.a sección.

—Se declara cesante al Sub-comisario de la 9.a sección de Tacuarembó señor [illegible] Suárez [illegible] en buen nombre el funcionario.

—Se libra orden de pago a favor de la Fiscalía de Policías por $ 15.966.[illegible] para pago de la provisión de [illegible] pares de botas para las policías de campaña.

—Se dispone que por intermedio de la Dirección respectiva del Ministerio de Obras Públicas se contrate con don Angel Mancini las obras de refacción y ampliación de la Comisaría [illegible] de Minas, dentro de la suma de $ 16.113.85.

Mensaje dirigido al Consejo N. de Administración relativo al pedido hecho al señor Presidente de la República por un núcleo de vecinos del paraje denominado Esquina de González [illegible] de Canelones, sobre creación de un establecimiento de enseñanza.

### NUEVOS JUBILADOS

Por el Ministerio de Hacienda se declararon los siguientes jubilados civiles:

Declárase al señor Javier E. Gomensoro, jubilado del cargo de Jefe de Franqueo (Administración N. de Correos y Telégrafos), con una asignación anual de $ 978.50.

—Declárase al señor Carmelo F. Tomén, jubilado del cargo de Juez de Paz de la 1.a Sección de Durazno, con una asignación anual de $ 1.320.

—Declárase a la señora Teresa Leito de Cabrera, jubilada del cargo Sirviente del Hospital "Fermín Ferreira", con una asignación de $ 433.22.

—Acéptase la renuncia presentada por don Juan Arduino, del cargo de Guarda de 3.a clase de la Receptoría del Salto.

—Declárase al señor Benjamín Y. de Oliveira, jubilado del cargo de Director del Registro de Traslaciones y Dominio, con una asignación anual de $ 2.816.00.

—Declárase que no procede acceder a la modificación de cédula solicitada por la señora Gabriela B. de Bastón.

—Declárase al señor Hortesio Bonafoz, jubilado del empleo de Encargado del Despacho del Juzgado Letrado Departamental de 2.o Turno, con una asignación anual de $ 893.20.

—Autorízase la devolución a la señora Angela Piñeyro, de la suma de $ 73.57, abonada en demasía por concepto de impuesto de herencias.

—Declárase al señor Juan José Cavia, jubilado de la Nación, del cargo de Oficial Encargado de la Mesa de Tribunales Militares del Ministerio de Guerra y Marina, con una asignación de $ 891.42 anuales.

### MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio de Hacienda se nombraron inspectores de alcoholes, en los departamentos del interior y litoral, a los señores Eduardo Rivas, Lucio Saldías, Manuel Aguiar, Marcelino Fernández, Natalio Sánchez, Cimonat Bonjour, Juan Paseyro y Monegal Genaro Pérez, Emilio González, Héctor Jausena.

Se dictaron además, los siguientes decretos:

—Decreto nombrando para desempeñar el cargo de Jefe de la Sección Impuestos Internos de la Administración de Rentas de Minas, al ciudadano don Alfredo Rey.

—Decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el Guarda de 3.a clase de la División de Resguardo, señor Alberto Julien, nombrándose en su reemplazo, al 4.a clase, don Samuel Gómez y en sustitución de éste a don José Tirgo Montaño.

—Acuérdase al señor Francisco Della Croce, la diferencia de sueldo que reclama, la que será abonada en la forma prevista por el decreto de 12 de Agosto de 1915.

—Acéptase la renuncia presentada por le señor Rodrigo Sánchez, del cargo de Auxiliar en comisión de la Administración de Rentas de Canelones, nombrándose en su reemplazo a don Gilberto Brunereau.

—Decreto nombrando para el cargo de Guarda de 3.a clase de la Receptoría de Paysandú, al ciudadano Juan Molinelli.

—Decreto por el cual se nombra Agente de Rentas de Solís, al señor Alfredo de León.

### LOS BARCOS EX-ALEMANES

—Se dicta resolución en una nota de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, solicitando se disponga el arrendamiento de almacenes fuera de la zona portuaria para trasladar el salitre y bórax desembarcado de los buques requisados de acuerdo con la ley de 3 de Noviembre de 1917.

### LEY CUMPLIDA

El Consejo Nacional de Administración, puso ayer el cúmplase a la ley sancionada por la Asamblea General, sobre venta de alcoholes.

### NUEVAS AGENCIAS DE RENTAS

El Congreso Permanente de Fomento del departamento de la Colonia, ha transcripto al Consejo de Administración una de sus conclusiones en que se resuelve solicitar del Poder Ejecutivo el establecimiento de Agencias de Rentas en Juan Lacaze, Ombúes de Lavalle y La Paz.

### LICENCIAS CONCEDIDAS

Por el Ministerio de Hacienda se concedió licencia al jefe de la Oficina de Empadronamiento de Treinta y Tres, agrimensor señor Angel Luisi.

### LOS DESFALCOS EN MINAS Y COLONIA

En la sesión que celebró ayer el Consejo Nacional de Administración, se trataron los desfalcos que se descubrieron en la Administración de Rentas de Minas y Colonia.

Se resolvió por unanimidad que era necesario practicar inspecciones frecuentes en esas oficinas recaudadoras, así como sancionar medidas severas para castigar a los funcionarios delincuentes.

El Ministerio de Hacienda redactará la resolución de práctica.

### EXONERACION DE MATERIALES

El Consejo estudió ayer un pedido del Concejo Departamental de Administración de Maldonado, a fin de que le exonerara de derecho de importación a 400 toneladas de madera, que se emplearán en la refacción de las viviendas locales.

Como las disposiciones vigentes impedían que se accediera a lo solicitado, se resolvió que el Ministerio de Hacienda contribuyera con el 50 por ciento del importe de esos derechos.

### SOCIEDADES ANONIMAS

En la solicitud de personería jurídica formulada por dos compañías anónimas norteamericanas a fin de establecer dos sucursales en el país, se resolvió de conformidad.

## De la Sociedad de Medicina Veterinaria

### Rectificación a la publicación del Comité Ejecutivo del Congreso Sudamericano de Lechería

### UNA CUESTION QUE TERMINA

En varios diarios de esta capital, del día 14 del corriente, apareció una publicación del Comité Organizador del Congreso Sudamericano de Lechería, comentando el decreto del Consejo Nacional de Administración dictado el 23 de Abril pasado, por el cual se dá justa sanción a los falsos cargos formulados por el doctor Pedro Bergés, contra un núcleo de distinguidos técnicos nacionales. Como en ese comentario se hacen afirmaciones erróneas con el fin de restarle alcance al mencionado decreto, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, como entidad representativa de los médicos veterinarios del país y como parte en el incidente que motivó el decreto, se cree en el deber de hacer rectificaciones a fin de colocar los hechos en su verdadero lugar.

En primer término debe manifestar que dentro del incidente planteado con motivo del Congreso Sudamericano de Lechería, se deslindan claramente dos cuestiones que es necesario delimitar bien: una se relaciona con el Comité Organizador del Congreso, quien haciéndose eco de los cargos formulados por el doctor Bergés, rechaza al delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria: planteado el conflicto dentro de las sesiones plenarias del Congreso, éste dá un voto de desagravio para los técnicos objeto de los cargos y para la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, merced a la intervención de los técnicos argentinos doctores Alfredo Marchisotti, Florencio Matarollo, profesores de la Universidad de La Plata; Jorge Ortiz de Rosas, presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, y Tomás R. García Bouzas. Se conviene entonces, para reanudar las relaciones con el Comité Organizador, que nuestra Sociedad retire la nota considerada ofensiva y esta Sociedad así lo hace en atención al doctor Alfredo Marchisotti y a la buena armonía que debe reinar entre las instituciones creadas para hacer el bien y no para complicar las soluciones útiles. Con esto quedaba, pues, terminado el conflicto con el Comité Organizador del Congreso, según lo comunicó el mismo comité por nota dirigida al doctor A. Marchisotti.

Pero la terminación del incidente con el Comité Organizador no implicaba la terminación de todas las partes del asunto, porque quedaba en pie otra cuestión: los cargos injustamente formulados por el doctor Pedro Bergés. El Congreso Sudamericano dió su voto de desagravio y el Comité Organizador las explicaciones que motivaron su actitud, pero no era posible que los Poderes Públicos del Uruguay dejaran subsistir las afirmaciones del doctor Bergés formuladas en la Revista de Industrias Lechera y Ganadería, que indujeron a error al Comité Organizador del Congreso. Se dirá que el decreto del Consejo Nacional de Administración hace mención del Comité Organizador en los resultandos 1o. y 2.o y en el considerando, pero ello no es sino con el fin de señalar el alcance que dentro de ese Comité tuvo la falsa afirmación del doctor Bergés, provocando el rechazo de los técnicos nacionales; con ello no ha extendido el alcance del decreto al Comité Organizador, por cuanto el valor de aquel queda bien determinado con el considerando donde dice "que la pública e injusta acusación del doctor Bergés, que indujo a error al Comité Organizador del Congreso Continental de Lechería, obliga a dictar medidas de justo desagravio."

Se ha dicho también que los cargos del doctor Pedro Bergés, fueron formulados con mucha anteiación y no fueron levantados por los interesados. Es cierto. Pero cualquiera que lea la relación que el doctor Bergés hizo del Congreso de la Leche que tuvo lugar en Montevideo en 1913, se dará cuenta por los términos inconvenientes usados, hijos de un personalismo especial, que quitaban todo valor a lo manifestado, resultando innecesaria toda rectificación. Fué preciso, pues, que una institución como el Comité Organizador del Congreso Continental Sudamericano de Lechería se hiciera eco, para que esta Sociedad y los técnicos más directamente interesados le prestaran atención.

En otra parte del comentario aludido, se pretende desvirtuar los fundamentos de la resolución ministerial, por la cual se retiraron los delegados oficiales al Congreso. Se afirma con ese fin que la comunicación ministerial retirando dichos delegados tuvo lugar el 3 de Octubre ppdo. y el rechazo de toda delegación de la Sociedad de Medicina Veterinaria fué comunicado por el Comité Organizador un día después, es decir, el 4 de Octubre. Es una cuestión mal planteada. El resultando 1.o del Consejo Nacional de Administración dice: "Que el Comité Organizador del Congreso Continental de Lechería, celebrado en Buenos Aires en Octubre ppdo., rechazó al doctor Héctor R. Heguito como delegado de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, fundándose que dicho técnico había adulterado las conclusiones del Congreso de Berna-1914, según afirmaciones hechas por el doctor Bergés, en la Revista de Industrias Lechera y Ganadería que se publica en Buenos Aires". Y el resultando 2.o: "Que esa adulteración había sido hecha en un trabajo del Congreso de la Leche, celebrado en Montevideo en 1918 por los doctores Heguito, Muñoz Ximénez, Mendy, Beretervide y López Lidner, de modo que la acusación del doctor Bergés acogida por el Comité Organizador del Congreso Continental de Lechería alcanzaba a todo un grupo de técnicos dependientes de este ministerio, lo cual motivó "el retiro de la delegación designada por decreto..."; de donde resulta, pues, que el señor ministro de Industrias retiró la delegación oficial por haber sido rechazado el doctor Heguito como delegado de esta Sociedad y este rechazo nos lo comunicó el Comité Organizador por telegrama del 28 de Setiembre. La Sociedad reclamó de esa actitud por telegrama del 1.o de Octubre y el ministerio de Industrias retiró la delegación el día 3 de Octubre, es decir, 5 días después de producido aquel rechazo. El retiro de la delegación se explica perfectamente con el solo rechazo del doctor Heguito: 1.o Porque fué designado por una prestigiosa institución nacional; 2.o Por ser funcionario del ministerio de Industrias, por ser director del Instituto de Industria Animal; y 3.o Porque uno de los miembros de la delegación oficial se encontraba en las mismas condiciones por ser igualmente firmante del trabajo incriminado, y por lo tanto se corría el riesgo de que sufriera un desaire de la misma naturaleza.

Debemos dejar constancia que el telegrama que figura en la publicación del Comité Organizador, entre los cambiados por ese Comité y el ministerio de Industrias, de Octubre 4 y dirigido al doctor Murguía, fué recibido por la Sociedad de Medicina Veterinaria y no por aquel ministerio, quien no tuvo conocimiento sino por información posterior de esta Sociedad.

Se dice también que en los fundamentos del decreto del Consejo Nacional de Administración, faltan algunos antecedentes. A este respecto debemos manifestar que sólo falta la sentencia condenatoria para el doctor Bergés a la que alude el señor Fiscal en su informe.

Damos por nuestra parte, con esta publicación, por terminada la incidencia con el Comité Organizador del Congreso Sudamericano de Lechería, reservándonos el derecho, de acuerdo también con el espíritu del decreto del Consejo Nacional de Administración, de plantear la cuestión en su justo alcance en un próximo Congreso. — Montevideo, mayo 17 de 1920. — Miguel C. Rubino, presidente; Omar Vieta, secretario.

## TRIBUNALES

### Juzgado del Crimen de 1.er turno

#### LA CAUSA DE DUDENHOEJER-SEIDEL

Falsedad y estafa — El próximo juicio público

En la sala de audiencias del 1.er Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benvenuto, se verá el 20 del corriente a las 2 p. m. en juicio público, la causa que a Alfredo Dudenhoejer y a Carlos Seidel, se les sigue por falsedad y estafa, hecho ocurrido en la forma que pasamos a relatar.

El primero de los nombrados sustrajo de la mayoría del Regimiento de Artillería número 3, en el cual ocupaba el cargo de maestro apuntador, dos vales de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (fojas 19 y 20). Esos vales fueron llenados por el otro procesado Seidel, falsificando por imitación y por el calco las firmas que en ellos lucen, yendo ambos procesados a la Caja mencionada donde Seidel pretendió cobrarlos, pretensión que no pudo realizar en virtud de las sospechas que la gerencia tuvo sobre la autenticidad de tales documentos.

Los procesados, en consecuencia, cometieron los delitos de falsificación en documento privado y de estafa, éste último frustrado; pero como ambos delitos fueron la consecuencia de una misma resolución criminal se impone aplicarles la pena del delito mayor.

El ministerio público, después de un delicado estudio de los obrados, dice que ambos procesados cometieron esos delitos, porque, si bien del informe pericial citado se deduce que Seidel fué el autor de las falsificaciones, es indudable que no las habría podido llevar a cabo si Dudenhoejer no hubiese sustraído tales documentos.

Por lo demás, la unidad de intención delictuosa entre los procesados es evidente. Seidel delante de Dudenhoejer llena esos recaudos imitando las firmas de los militares que los suscriben, cuyas firmas auténticas sólo podían estar en poder de Dudenhoejer, pues Seidel nunca estuvo en el Regimiento de Artillería N.o 3.

Después de falsificados, ambos procesados se dirigen a la Caja Nacional y cuando ven fracasada la estafa, Dudenhoejer pretende embarcarse para Buenos Aires. Tales hechos demuestran que sin la intervención de este procesado no hubiesen podido cometerse aquellos delitos, (art. 21 del Código Penal).

El citado ministerio, y de acuerdo con los artículos 79, 245 y 382 del Código Penal, deduciendo acusación contra los procesados, solicita sean condenados a 3 años de penitenciaría.

Tal es la causa que en juicio público se verá en el Juzgado del Crimen, 18 Julio esquina Ejido.

# EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | $ | [illegible] |
| " 3 meses | " | [illegible] |
| " 6 " | " | [illegible] |
| " 12 " | " | [illegible] |
| Ejemplar del día | " | [illegible] |
| atrasado de un mes | " | [illegible] |

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

| | | |
|---|---|---|
| Por 3 meses | $ | [illegible] |
| " 6 " | " | [illegible] |
| " 12 " | " | [illegible] |

Brasil, Méjico, Europa y N. América

| | | |
|---|---|---|
| Por 3 meses | $ | [illegible] |
| " 6 " | " | [illegible] |
| " 12 " | " | [illegible] |

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.


## Concejo de A. Departamental

### Sesión suspendida

La sesión que debía haber realizado ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, fué suspendida con motivo de la visita que los miembros del mismo tenían que realizar al Frigorífico Swift.

La referida sesión se efectuará el miércoles próximo, figurando en ella [illegible]

## Legislación aduanera

[illegible]

Al mismo tiempo, por la Ley de Aduana del mismo año, se atribuyó al Ministerio de Hacienda la facultad de rever las resoluciones absolutorias que los administradores de Aduana dictaran en los casos de delitos y contravenciones, cuando su importe excediera de quinientos pesos moneda nacional, y su grado de apelación, cualquiera que fuera la importancia del asunto.

Modificando así las Ordenanzas, vino el Ministerio de Hacienda a quedar [illegible]

## Comité France Amérique

### Nueva Comisión Directiva

[illegible] ...cia-Canadá); Barón de Anthouard (presidente de la sección Francia-Brasil; presidentes de comisiones, Alredo Croiset (enseñanza), Francisco Carnot (belas artes) Pablo Templier (industria y comercio., Edmundo Chaix (turismo), J. del Piaz (oficina de recepción), tesorero, conde Roberto de Vogue; director general, Gabriel Luis Jaray.




1032-my.31.mt.js.sb.

# El aniversario de Las Piedras

## Los actos á realizarse

Hoy nuestro pueblo conmemora el 109.a aniversario de la gloriosa batalla de Las Piedras, uno de los hechos de más trascendencia en nuestros anales patrios. De los distintos actos organizados con este motivo, damos cuenta enseguida.

### LA PEREGRINACION

El número principal lo constituirá, a no dudarlo, la peregrinación al histórico campo, organizada por la Asociación Patriótica del Uruguay.

El tren expreso partirá para Las Piedras, hoy a la hora 13 y 30, de Estación Central, regresando a la hora 18. Además correrán los trenes acostumbrados en días feriados.

Poco después de la llegada del tren especial, en la plaza de Las Piedras, se organizará la manifestación. La columna llevará este orden:

A la cabeza, la Escuela Militar con una banda de música, escuelas Públicas y particulares, Asociación Patriótica y Liga Patriótica, y los demás que se adhieran a la manifestación en el orden que vayan llegando. El regimiento de caballería Blandengues de Artigas, irá flanqueando las columnas de la manifestación.

### LA VELADA LITERARIA

La Asociación Patriótica ha organizado una velada literaria que se realizará en el Ateneo, a las 21. Se ha confeccionado un programa muy interesante, estando la parte oratoria a cargo del doctor Andrés C. Pacheco, Ismael Cortinas e Ignacio Zorrilla de San Martín.

### EL AVIADOR ESTEGUY

El aviador argentino Juan José Esteguy, ha ofrecido su concurso desinteresadamente a la Asociación Patriótica; al efecto hoy realizará varios vuelos sobre el monumento, en los momentos que la manifestación desfile por ese lugar histórico arrojaá flores.

### EXHORTACION

La Asociación Patriótica del Uruguay, exhorta a sus conciudadanos y extranjeros vinculados al país, a embanderar el frente de sus casas y a asistir a todos los actos a realizarse hoy 18 de Mayo con motivo del aniversario de la batalla de Las Piedras. — Andrés C. Pacheco, presidente. — Arturo Carbonell Debali, Leogardo M. Torterolo, Albino Márquez Somalo y Juan J. Hode, secretarios.

### MANIFIESTO AL PUEBLO

La Asociación Patriótica ha dado el siguiente manifiesto al pueblo:

El 18 de Mayo es una de nuestras fechas más gloriosas. Es el primer triunfo de la revolución Americana; es la iniciación de las etapas de luz de nuestra independencia; es el soplo de fuego y de victoria que por primera vez en campo abierto acaricia la faz de nuestros gauchos que escudados en el valor de sus pechos genrosos y en el poder de las lanzas — tacaras y tijeras — brazos recios, retaban a muerte a tropas mil veces vencedoras en el viejo continente; es la consagración militar de nuestro Artigas, que supo ser guerrero y pensador, conductor de pueblos y fundador de patrias, y que al extinguir su viña material continuó presidiendo en espíritu los destinos de este suelo.

La Asociación Patriótica del Uruguay exhorta al pueblo nacional y extranjero para que se adhiera a todos los actos conmemorativos a realizarse, embandero los edificios y concurra a la peregrinación que al altar de la patria, que se alza en el campo de batalla, se verificará el próximo 18 del corriente. — Montevideo, mayo 1920. — Andrés C. Pacheco, Raúl Montero Bustamante, Luis Alberto de Herrera, Héctor A. Gerona, Arturo Carbonell Debali, Leogado M. Torterolo, Alberto Márquez Sómalo, Juan J. Thode, Juan J. Prada, Rodolfo Viera, Arturo Scarone, Mariano Ferreira, Juan Zorrilla de San Martín, Felipe Villegas Zuñiga, Luis Pieta, Diego Capella y Pons, Benigno Carámbula, Juan J. Debali, Antonio Klinger, Wáshington Paullier, José León Ellauri, Ulises Monegal, Eduardo Ferreira, Joaquín Villegas Suárez, Esteban Catalayud Lazo, Isidro Rodríguez Martín, César Arteaga Suárez, Gerardo Sienra, Alejando Lamas, Rafael R. Howat, Juan A. Güimil, Pablo Ricci, Alberto Viola.

## El Liceo de Minas

### Nuevo Director

Ha sido propuesto para Director interino del Liceo de Enseñanza Secundaria de Minas, el señor Mario Fonjar. [illegible]

## En el Club Católico

[illegible]

## El uso del traje económico

[illegible]

CON EL PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como son muchos los empleados del Concejo que dado sus sueldos exiguos no han estado todavía en condiciones de poderse munir del nuevo traje una Comisión delegada del Comité entrevistóse el sábado pasado con el Presidente de dicha [illegible]

## Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

### Concordatos

ALVAREZ Y MARTINEZ.—En estos autos de concordato preventivo tramitado por el Juzgado de Comercio del Juzgado de primer turno, se ha dictado la siguiente sentencia: [illegible] 17 de 1920. — [illegible]

[illegible]

Y existiendo una pieza de autos principal y otra separada sobre venta de las existencias de la casa de comercio, agréguese este escrito a esta última, y en lo sucesivo los interesados que presenten escrito determinarán expresamente en cual expediente se presentan. — Gard y Sanjuan.

## Cumplimiento de contrato

SANTO-BERRETTA. — El escrito de presentación hecho por Eugenio Santo, demandando a su socio Pedro Berretta, sobre cumplimiento de contrato, e indemnización de daños y perjuicios, ha obtenido la siguiente resolución: Por presentado con el testimonio que acompaña. A lo principal, Se proveerá. Al primer otrosí: como pide con noticia. Al 2.o otrosí: se proveerá con el documento a la vista.

Gard y Sanjuan.

Acompañado el documento de la referencia, el juez, ordena se remita a la Dirección de Impuestos Directos para los efectos del impuesto de papel sellado.

## Quiebras

MANUEL MAQUEIRA, (Icidente sobre calificación).—El señor Fiscal de Ausentes, Menores e Incapaces, evacuando la vista conferida el 6 del corriente bajo el núm. 2202, dice:

Señor Juez: Corresponde proveer de defensor de oficio al emplazado. Propone el suscripto al doctor Francisco Rondeau.—Julian de la Hoz.—Vueltos estos autos al Juzgado de su procedencia, el señor Juez decreta: Nómbrase defensor de oficio del emplazado al doctor Francisco Rondeau, cuya aceptación se comete.

Sanguinet.

## En un incendio

### Un reloj salva a cuatro personas

Hace algunos años el propietario del hotel Mac Carty, de Port-Chester, en los Estados Unidos, Mr. John F. Mac Carty, se dedicó a coleccionar multitud de curiosidades, con las cuales formó un pequeño museo, que era muy visitado. Entre los objetos que había adquirido figuraba un reloj provisto de un ingenioso aparato, susceptible de funcionar en cuanto la más pequeña cantidad de humo penetrara en el aposento o surgiera un fuego en las inmediaciones, haciendo sonar un timbre de alarma. Hallándose hace pocos días Mr. Jhon F. Mac Carty, con otras tres personas, en una de las habitaciones del hotel, comenzó a sonar ruidosamente el timbre del reloj. Alarmados todos por el ruido, se apresuraron a salir del cuarto, y entonces vieron que la casa estaba ardiendo por el piso bajo. Los cuatro lograron salvarse descendiendo por un balcón del segundo piso. Las llamas se comunicaron prontamente a aquellas habitaciones; y aunque acudieron en seguida los bomberos, no consiguieron dominar el siniestro hasta mucho tiempo después. Las pérdidas ocasionadas por el fuego se estiman en 75.000 dólares.

# Deportes y deportistas

## FOOTBALL

## El partido internacional del Domingo

### Nacional campeón del Río de la Plata

NACIONAL 3; BOCA JUNIORS 0

Intenso interés, produjo entre nuestros aficionados, el anuncio de la realización del lance entre Nacional y Boca Juniors, por el Campeonato del Río de la Plata. La circunstancia de tratarse de dos conjuntos verdaderamente poderosos, dueños de fuerzas realmente equilibradas y entusiastas, hacia pensar unanimemente en una jornada lucida, magnífica, en concordancia con los prestigios y merecimientos de ambos adversarios.

Con estos antecedentes, una numerosísima concurrencia comenzó desde temprano a traladarse al Parque Central, ocupando totalmente sus flamantes instalaciones, con capacidad para 18.000 aficionados, cifra de espectadores, que con una calurosa ovación, saludó a los campeones cuando hicieron su aparición en el field.

Tras los hurras de práctica, y un corto peloteo, obedeciendo al llamado del señor Aphestegui, los equipos se alistaron así:

Ganador Boca Juniors del sorteo de práctica tocó a Urdinarán iniciar [illegible]

[illegible]

Tal incidencia alarmó seriamente a los locales, que volvieron entusiastas por sus fueros. Tras varias fintas sin importancia, Somma que estaba hecho el diablo, conquistó un goal a los 29 minutos, anulado por offside.

Luego, el juego decayó aún más perdiendo casi totalmente el interés. Nacional manteníase en la ofensiva, sin emplearse mayormente. Romano, [illegible]



Pasados unos minutos volvió Nacional por sus fueros. Rápidamente los ágiles albos, se acercaron a la zona peligrosa de Boca, Somma, remató certeramente uno de sus acostumbrados rush, tomando Romano el centro, para batir a Tesorieri con un violentísimo tiro de frente. Iban 30 minutos de juego.

Pareció asegurarse así, la victoria de Nacional, ya que Boca Juniors, decayó singularmente, lo que favoreció la labor de Nacional, que se colocó en resuelta ofensiva presionando insistentemente. Hubo un tiro [illegible]

[illegible] que era el que ponía más empeño en sus jugadas, levantó un hermoso tiro. Y tres minutos más tarde, a los 32 de juego, un centro de Somma permitió a Urdinarán correrse corto trecho para batir a Tesorieri, con un corto tiro cruzado.

Asegurada ya la victoria de Nacional, su adversario se preocupó más que de descontar ventajas, de impedir el aumento de ellas. Hubo un tiro de Romano que pasó rozando el travesaño, salvando Mazzali, en campo opuesto, un chot de Miranda, uno de los mejores tiros de la jornada.

[illegible]

[illegible] buena voluntad y nada más.

En el quinteto delantero, nadie sobresalió. Calomino fué anulado. Canavery, aislado, se anuló por completo. Martín jugó solo. En cuanto a Garassino, no hizo nada de provecho, dando poco juego a Miranda que fué el que jugó con más acierto.

En cuanto al señor Aphestegui, se desempeñó correctamente, teniendo tarea fácil.










# VIDA SOCIAL

DE HEBBEL—

El escritor alemán Hebbel, nació en 1813 y murió en 1863. Fué poeta, dramaturgo y autor de un voluminoso "diario". Recién hace dos años se han publicado traducciones al castellano de algunos de sus libros. Su tragedia [illegible] es genial. Francisco de Icaza ha vertido a nuestro idioma los siguientes versos:

El Niño en el Pozo

[illegible]

[illegible] tal bonaerense, el enlace de la señorita María Elena García Sangenis con el caballero Alberto S. Luchia. No obstante ser la ceremonia de carácter íntimo, asumió relieves interesantísimos, superando los cálculos más optimistas.

—A fines del mes en curso, se realizará en Santa Lucía, el enlace de la señorita Juanita Sosa con el señor Alldomero Alonso Lacueva.

[illegible]

[illegible] ...ciada, ocupa el doctor [illegible] guas, la boda de su hija Bebe, con el doctor Justo Montes Pareja. Aún cuando el acto se verifique en un ambiente familiar, la distinguida pareja, se verá rodeada por extenso núcleo de personas conocidas, pues las vinculaciones de los contrayentes, en nuestra sociedad, son muchas y prestigiosas.

—Realizóse el sábado en la capital [illegible]

[illegible] ...tro puerto con destino a Inglaterra en uso de licencia.

—En Buenos Aires, le han ofrecido ayer un almuerzo al agregado militar a la Legación del Brasil, mayor Duval con motivo de su próximo viaje a Río de Janeiro.

Numerosos comensales rodearon la mesa, alcanzando la demostración los contornos de un efusivo homenaje de afecto [illegible]

EL PINTOR [illegible]

[illegible]

[illegible] condiciones de intérprete exquisito, recibiendo de parte de la mesa examinadora y de la concurrencia expresivas felicitaciones.

EL RECITAL DE HOY—

Realízase hoy en el Solís el recital de "Lieder" que efectuará la señora Julieta Muro de Lacarte.

En todos los círculos ha despertado gran interés este recital y desde ya puede asegurársele un gran éxito artístico.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de su próxima partida para Europa los amigos de D. Francisco Pittaluga (hijo) le obsequiarán con una comida que se efectuará el miércoles 19 en los salones de la Confitería del Jockey Club.

En el registro de adherentes abierto en el Club Uruguay se han anotado las siguientes personas: Dr. Enrique A. Cornu, Sr. Washington Paullier, Dr. Adolfo Pérez Olave, Dr. Arturo Carbonell Debali, Sr. Félix Boix, Dr. Ricardo Goyena, Sr. Alfredo Samonatti, Dr. Carlos M. Prando, Sr. Gregorio Pérez, Dr. Miguel Alberto Acevedo, Sr. Elzear S. Giuffra, Emilio Bonjour, Dr. Eduardo Acevedo Alvarez, Dr. Adolfo Berro García, Sr. Julio R. Mendilaharzu, Rafael Ruano Fournier, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Sr. Gerónimo Zolessi, Villegran Bustamante, Francisco V. Della Crocce, Armando Costa y Lara, Adolfo Muñoz Oribe, Elzeario Boix, P. A. Mosquera, Domingo A. Gómez, Federico Morador y Otero, José H. Aguiar, Daniel Piriz Montiel, Juan B. Maglia, José Claramunt, Félix G. [illegible]

EL CONCIERTO WAGNERIANO—

No puede haber obtenido una acogida más simpática y trascendente, en su primera audición pública, la flamante Asociación Wagneriana de Montevideo que anoche ofreció al numeroso auditorio asistente al teatro Solís momentos de exquisito arte.

[illegible]



# TEATROS

## Los programas de hoy

SOLIS—

Recital de lieder por la señora Muro de Lacarte, a las 9 1/4.

URQUIZA — Compañía Río Platense

De tarde: "La cortada", "Los disfrazados" y "El nuevo calendario". De noche: en 1.a, "Alma de bohemio", en 2.a, "El pecado ajeno" (estreno) y en 3.a "El nuevo calendario".

Platea por sección, $ 0.40.

18 DE JULIO—

De tarde: "Cinema Star". De noche: "El conde de Luxemburgo".

ROYAL—Variedades—

A las 3: Matinée. De noche: Variedades.

Platea con entrada, $ 0,60.





Con este motivo se produjo entre ambos un violento cambio de palabras, concluyendo Simone por amenazar a su contrario con llamar a la policía.

Parece que cuando fué a salir, Toscano le descerrajó un balazo, hiriéndole en el muslo izquierdo.

[illegible]

ARROLLADO POR UN AUTO

[illegible]

A BASE DE ORO.

[illegible]

PREPARACION DE WAMPOLE

[illegible]

## REGISTRO CIVIL

[illegible]

## Informaciones diversas

TELEGRAMAS SIN DIRECCION

[illegible]

## ESCOLARES

ASOCIACION JOSE P. VARELA

Asamblea extraordinaria

[illegible]

## POLICIA

EL SUCESO DE ANOCHE

[illegible]

## Farmacias de turno

[illegible]

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

## (DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

## Alrededor de la paz

### La conferencia de Hythe

### Acuerdo Millerand—Lloyd George

### La indemnización alemana

PARIS, 17—Se ha hecho la declaración común siguiente de los Gobiernos francés y británico al clausurarse la Conferencia de Hythe:

Primero: Los Gobiernos británico y francés reconocen por una parte, que es de interés general que la reparación de los daños causados por la guerra sea asegurada en el menor plazo posible y que a este efecto, los recursos necesarios sean recibidos efectivos lo más pronto posible y por otra parte que es deseable que Alemania sea colocada en condición de [...]

Mall Gazette", dice que la Conferencia de Hythe descarta definitivamente todos los malentendidos entre Inglaterra y Francia.

"The Evening Standard" dice que la necesidad de una reconstitución inmediata es más apremiante para Francia que para los otros beligerantes y n puede ser vituperada si trata de protegerse contra una tentativa de reducción de las reparaciones.

LONDRES, 17 (Havas) — La prensa se manifiesta satisfecha con los resultados de la Conferencia de Hythe.

"The Daily Graphic", dice que el acuerdo entre las dos naciones, de las cuales depende el porvenir de Europa, está asegurado.

La franqueza de las entrevistas es [...]

### La Liga de Naciones

### La adhesión de Suiza

### 120.000 millones de marcos

### Complot comunista en Alemania

### El general Luettwitz

### La evacuación de las ciudades alemanas

### La causa de Irlanda

### Nuevos sangrientos sucesos

## La situación en Rusia

### La ofensiva polaco-ukraniana

LONDRES, 17 — Una comunicación de Moscú da cuenta de que la ofensiva polaca ukraniana tiende a detener el proceso de la reconstrucción revolucionaria, restableciendo las autoridades militares.

Se espera como efecto de esto, la consolidación de los partidos y el empuje de la ola del sentimiento nacional.

Una persona que está en contacto con la situación asegura que las tendencias anárquicas entre los campesinos están debilitadas y que se ha desarrollado, en cambio, un vivo sentimiento a favor de la centralización del poder.

VARSOVIA, 17. — El Presidente Pilsudski pasó varios días en Kiev, después de la ocupación de esa [...]

### El esfuerzo de Rusia

PARA PRODUCIR MATERIAL BELICO

LONDRES, 17—Una comunicación recibida de Moscou dice que un decreto lanzado por el Gobierno ordena que las usinas del estado trabajen de día y de noche, sin interrupción.

También anuncia la adopción de medidas a fin de estimular la producción de material de guerra.

Añade que hasta la ley marcial será suprimida.

Los comités ejecutivos tendrían los mismos poderes que los tribunales militares para asegurar el cumplimiento del programa señalado, incluso el castigo de los actos de desobediencia.

Este decreto esto está firmado por Kalinin y Lenine y dice que es inevitable el funcionamiento de las in[...]

### Está destinada al fracaso

Agregado Militar de la Embajada, general de la Panousse, el Agregado Naval, capitán Deblanpre y los Secretarios de la Embajada, Mr. Thierrey y Dlondel.

### La huelga de transportes aún no se ha solucionado

LOS SERVICIOS NORMALIZADOS

PARIS, 17 (Havas) — La Comisión Administrativa de la Confederación General de Trabajo reunida ayer, examinó minuciosamente la situación y decidió la reunión del Comité Nacional confederal para el miércoles próximo.

Según los diarios, tuvo lugar una discusión respecto a la eventualidad de la reanudación del trabajo. La discusión fué agitada y no pudo llegarse a un acuerdo sobre la cuestión de saber quién, de la Federación de Ferroviarios, Confederación General de Trabajo o Federaciones que obedecieron las órdenes de huelga, lanzaría la orden de reanudación del trabajo.

### ¿Chocano sentenciado a muerte?

### ¿Ever Bajá aliado de Lenine?

### España

### Tragica corrida de toros

### Muerte del famoso Joselito

### Las nuevas fronteras de Grecia

### El descontento de Turquía

### Un palacio para el Rey

### Ecos de la guerra

### Francia

### Estados Unidos

### Marconi en Italia

### La telefonía sin hilos






## Información americana

### La revolución de Méjico

### Chile

### Brasil

### Argentina

### Italia

### La crisis ministerial

### Japón

## ULTIMO MOMENTO

### Incendio en la barraca de Susena



# ECOS DEL TURF

### LA REUNION DEL DOMINGO

Salimos para el hipódromo, con temperatura primaveral, y regresamos imperando cierto fresquete, pero con calorcito.—Quién es el feliz mortal que retorna frío, de Maroñas?—No lo conocemos, y de nosotros podemos decir que vendríamos al centro, echando fuego, aunque Ituzaingó estuviese en el Polo.

Recetamos, en consecuencia, el hipódromo, a aquellos que no teniendo como comprarse sobretodo, se las ven negras en invierno.

Y hecho el entroito, ahí van las notitas de costumbre.

ESTA ARREGLADO

Se la volvieron a dar a Grisval; lo ganó, mejor dicho, lo robó, un tal Teniente, modesto hijo de oficial.—Venía, como siempre, tragándose la tierra, alta de cabeza, aparentando un rollo formidable, pero, el otro se le puso al lado y... buenas noches, ya no hubo gente. Lo repetimos, se vuelve para parada y si no gana en mil metros, lo que es mayor distancia.... está arreglado!

FIJA QUE SE HACE

Se hizo la fija de Aspirante, con susto, pero se hizo. [...]

La prueba de potrancas cuenta con varios inscriptos cuya chance es evidete, v. g. Theo, Bruna, Rebeldía y Game Poker.

Respecto de la sexta nuestro pronóstico vendrá a significar qué es lo que de ella opinamos, ocurriendo lo mismo con relación a las dos carreras siguientes.

PRONOSTICOS

1.a carrera—GRISVAL.
2.a " —FULMINE.
3.a " —AYAX.
4.a " —ASPIRANTE.
5.a " —BRUNA.
6.a " —NEWMOON.
7.a " —ATTACHE.
8.a " —QUAKER.

Competidores y montas

(A cada asterisco corresponde 1 kilo de alivio)

Premio Fille de l'Air — 1500 metros

1 El Ministro, 55 kilos, M. Pérez.
2 Manuelito 55, X. X.
3 Grisval 55, E. Rodríguez.
(4 Teniente 55, eliminado.
(5 Olivar 55, F. Gomez**
6 Petain 55, N. González***
7 Malvado 55, F. Pérez.
8 Sieler 55, Q. Medina***
9 Caraucho 55, L. Alvarez.
10 Duraznero 55, T. Batista.
[...]

### LA REUNION DE HOY

En fin, yendo al grano, y como tanto el repórter Orellano no se pronuncie, hemos de decir respecto de la carrera inicial, que "la vemos" entre Manuelito, Petain y Black Watch.

La solución de la segunda debe encontrarse entre Fulmine, Tolbiac, Urbano y Calígula, siendo del caso quizás, hacer alusión a Altamirano.

En la tercera se destacan: Portento, Cien Fuegos y Attaché, si bien es cierto que no son descartables, Acteón, Fresquete, My Toy, Basilea, Ayax y Juguete.

Boulanger, Campana y Aspirante y Bucólica son cartas aceptables en el premio Dorarc donde P. H. es candidato factible.

DE LA OCTAVA

Quaker, N. Mendoza, el kilómetro, al freno, en 1.3.

Grey, A. Batista, 800 metros en 49 2|5.

Cigale, P. Haro, 1000 metros en 1.5 4|5.

Otros ejercicios

Vanyvan, J. Martínez, 1400 metros en 1.30.

Rey Sol, P. Haro, el kilómetro en 1.3 1|5.

### TURF ARGENTINO

### VAPORES A SALIR

### VAPORES ESPERADOS

### Situación de los vapores correos



### Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

De acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de fecha 11 de Diciembre de 1917, que autoriza la emisión de títulos hipotecarios serie S, llámase a licitación para la compra a la puja, de $ 31.300 nominales de títulos de dicha serie; fijándose el día 19 del corriente a las 16 horas, para la recepción y apertura de las propuestas que se presentaren.

SE PREVIENE: 1.o Que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime conveniente a sus intereses. [...]

### "Al Comercio y al Público"

### AVISOS ECONOMICOS

### Avisos del día

### PROFESIONALES

### GENERALES



## PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

| DIARIOS | 1.a CARRERA | 2.a CARRERA | 3.a CARRERA | 4.a CARRERA | 5.a CARRERA | 6.a CARRERA | 7.a CARRERA | 8.a CARRERA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El Siglo | Grisval | Fulmine | Ayax | Aspirante | Bruna | Newmoon | Attaché | Quaker |
| La Razón | Grisval | Fulmine | Ayax | Aspirante | Bruna | Newmoon | Attaché | Quaker |
| El Plata | Grisval | Fulmine | Basilea | Boulanger | Bruna | Cien Fuegos | Fusilier | Quaker |
| Diario del Plata | Grisval | Fulmine | Basilea | Boulanger | Bruna | Cien Fuegos | Fusilier | Quaker |
| La Mañana | Grisval | Fulmine | Ayax | P. H. | Game Poker | Anhelo | Fusilier | Quaker |
| La Noche | Grisval | Fulmine | Ayax | Aspirante | Rebeldía | Cien Fuegos | Fille de l'Air | Quaker |
| La Tribuna Popular | Grisval | Fulmine | Playera | Boulanger | Game Poker | Cien Fuegos | Fusilier | Quaker |
| El País | Sieler | Fulmine | Portento | Boulanger | Game Poker | Cien Fuegos | Attaché | Quaker |
| El Día (E. T.) | Olivar | Calígula | Playera | P. H. | Game Poker | At Last | Attaché | Quaker |
| L'Italiano | Black Watch | Altamirano | Attaché | Aspirante | Rebeldía | Anhelo | Romina | Grey |
| El Bien Público | Grisval | Fulmine | Portento | Boulanger | Game Poker | Anhelo | Attaché | Quaker |
| La Defensa | Grisval | Fulmine | Portento | Boulanger | Game Poker | Radamés | Remembranza | Quaker |
| El Telégrafo | Grisval | Fulmine | Portento | Boulanger | Game Poker | Radamés | Remembranza | Quaker |
| El Diario Español | Grisval | Fulmine | Ayax | P. H. | Rebeldía | Radamés | Fusilier | Quaker |

# REMATES

## Alberto Fraga Orzábal

### JUDICIAL

## Una fracción de terreno en el Cerro

EL 30 DE MAYO, a las 16 horas, venderé esta buena fracción de terreno, con frente a la calle Portugal, próximo a la calle Grecia y tranvía eléctrico, con un área de 1.614 metros, por lo ínfima base de 0.47 cts. el metro, de acuerdo con el siguiente

**EDICTO**—Por resolución del Sr. Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Montevideo D. Aníbal Ortiz Garzón dictada en los autos seguidos por la Dirección General de Impuestos Directos, por cobro de impuesto inmobiliario de la propiedad empadronada con el N.o 24.003,—se hace saber al público que el día treinta del corriente, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor martillero don Alberto Fraga Orzábal, y con asistencia del señor Alguacil Comisionado don Severiano O. Aguiar, y del Escribano Actuario Especial que suscribe, de una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 3 A de la Villa del Cerro de este Departamento, compuesta de un área de mil seiscientos catorce metros, que se deslindan así: treinta y dos metros veintiún centímetros en la línea del frente al Oeste, sobre la calle Portugal; cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros en la línea del Norte; cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros en la línea del Sur; 21 mts. 47 centímetros en la línea del Este, al fondo, y formando un martillo entre las líneas Norte y Este, de 10 mts. 73 cents. de Norte a Sur, por 10 mts. 74 cents. de Oeste a Este, lindando en todas sus líneas a excepción de la del frente, con terreno de dicha manzana.—Se previene: Primero: Que el referido bien ha sido tasado a razón de setenta centésimos el metro cuadrado y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Y tercero. Que los antecedentes respectivos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los interesados.—Villa del Cerro, Mayo 7 de 1920.—Pedro Moreno Actuario Especial.—Informes: Pampas 2008, Teléfono 1463 (Aguada). 1053My30.

## Mario S. Perez y V. Taracido

### Edificio de renta

Construido con toda solidez. Nuevo, con tirantería de hierro, materiales de primera calidad y frente imitación.—Arenal Grande y Libres, a 900 metros del Mercado Agrícola.

EL DOMINGO 23 DE MAYO, a las 4, con facilidad de pago, venderemos al mejor postor y al contado este lindo edificio de renta.

**Excelente colocación de dinero**

**¡OJO Capitalistas!**

Consta de dos plantas: 1.o Un lindo salón esquina con frente a Arenal Grande y a Libres números 2297 y 1796 respectivamente, de 8 por 9 metros, y altura de 5 y 1|2 metros, como para hacer un entresuelo, cocina, w. c., y una casita núm. 1794 de tres amplias piezas, altillo, cocina, w. c. etc.

2.a planta: Hermosa casa de altos núm. 2295 compuesta de 7 piezas amplias, altillo, patio, cuarto de baño, cocina, w. m., claraboya corredizo, luz eléctrica, aguas corrientes; y en condiciones como para habitar dos familias completamente independientes.

Arrimos, caño maestro, vereda y afirmado todo pago. Seña 10 o|o, más 1 o|o de comisión en el momento de serle aceptada la oferta, siendo escritura y demás por cuenta del comprador. Títulos buenos.

Por más informes, Mercedes 1011.
1077-My.23.

## Monteverde y Fabini

*INGENIEROS*

**EMPRESA CONSTRUCTORA**

1274 – SAN JOSE – 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

## Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street – Londres

**Itinerario de Abril de 1920**

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

**Línea a Colonia, Cuchilla y Carmelo**

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Domingos a las 8 a. m., regresando los Jueves y Lunes.

**De Buenos Aires a Colonia Conchilla y Carmelo**

Días Miércoles y Domingos a las 8 (Dársena Sud).

**De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires**

Días Lunes y Jueves a las 8 (De Carmelo).

**Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá**

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes dirijirse a Piedras N.o 251 esquina Solís.
Pte.

# BANCOS

## BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2.000.000 |
| Fondo de reserva | 1.280.000 |

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

**Los negocios son rápidamente tratados**

ARTURO DAVIE, Gerente.

## BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 – 25 DE MAYO – 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. — JUAN M. GORLERO, Gerente

## Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

**Capital y Reservas: £ 8.775.446**

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

## Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

| | Moneda legal |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.00 |
| » realizado | » 98.[illegible] |
| Fondo de reserva | » 48.951.485.04 |
| Primas a cobrar | » 847.740.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 | % anual |
| Depósitos a 29 días | 1 ½ | % » |
| » » 60 » | 2 ½ | % » |
| » » 90 » | 3 ½ | % » |
| » » mayor plazo | Convencional | |
| » » premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días | 4 | % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | » |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1659 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

## Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos, son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

| | | |
|---|---|---|
| Desde $ 1 a $ 300 | 6 | % anual |
| Desde $ 301 a $ 2,000 | 5 | % » |
| Por mayor suma | Conv'cional | |

JORGE WEST, Gerente.

## Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| » realizado | $ 3.000.000 |

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS – CUENTAS CORRIENTES – CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre saldos acreedores en cuenta corriente | 1 | % anual |
| » cuentas corrientes, acreedores | 3 | % » |
| » plazo fijo a 3 meses | 4 ½ | % » |
| » » » » 6 » | 5 | % » |
| » » » » 1 año | 6 | % » |
| Caja de ahorros a vencer cada 3 meses | 4 ½ | % » |
| » » » » » 6 » | 5 ½ | % » |
| Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses | 6 | % » |

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones — Convencional
2439-pte.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

*El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

*Edo. RICHARDS, Gerente.*

## London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

| | |
|---|---|
| Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.) | £ 3.000.000 |
| Capital integrado | » 1.500.000 |
| Fondo de reserva | » 1.500.000 |

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso | 2 | % anual |
| En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso | 4 | % » |
| En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos | 4 | % » |
| En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos | 4 ½ | % » |
| En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos | 4 | % » |
| Por depósitos a mayor plazo | Convencional | |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

## CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

**Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion**

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

## Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 25.000.000.00 |
| » integrado | » 18.683.340.24 |

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1659.

Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.

Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

| | % | hasta $ |
|---|---|---|
| En cuenta corriente a oro | 1 | 100.000 |
| En depósitos a la vista | 1 | 100.000 |
| En Caja de Ahorros | 3 | 10.000 |
| En id id Alcancías | 6 | 300 |
| En id id Alcancías | 5 | 1.000 |
| En id id mayores sumas | Conv'cional | |

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

| | % | hasta $ |
|---|---|---|
| En plazo fijo a 3 meses | 3 | 10.000 |
| » » » 6 » | 3 ½ | 10.000 |
| » » » 1 año | 4 | 10.000 |
| Por mayor plazo y sumas | Conv'cional | |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubierto en cuenta corriente | del 7 al 8 % |
| Por vales | del 6 ½ al 7 ½ % |
| Por conformes y cauciones | del 6 al 7 % |
| Por redescuentos bancarios | del 4 ½ al 5 ½ % |

**Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911**

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

## Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | | $ 5.000.000 |
| Id suscripto y autorizado | | » 3.000.000 |
| Fondo de reserva | $ 1.200.000 | |
| Id previsión | » 500.000 | » 1.700.000 |

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belizagni, Sabasti & Cia., in de Fernex & Cia.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societe Generale (de Paris) London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista — 1 % anual

y cobra por anticipos — Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

| | | |
|---|---|---|
| A vista, después de 30 días cumplidos | 1 | % anual |
| A retirar con 60 días de aviso | 4 | % » |
| A 3 meses de plazo | 4 | % » |
| » 6 » » | 5 | % » |
| » 12 » » | 5 ½ | % » |
| Por más tiempo | Convencional | |

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta



## BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1423, 9 piezas, $ 160.

BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 7965, 3 piezas, $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 339, 6 piezas, $ 45.

CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 169.

CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 65.

POCITOS — Calle Berro núm. 42ª, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).

QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merin 30, 10 piezas, $ 170.

3043-dpm.

# VAPORES

## R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

| | | | |
|---|---|---|---|
| AVON | para Southampton alrededor | 22 | Mayo |
| ALMANZORA | id. | 4 | Julio |
| ANDES | id. | 17 | id. |
| AVON | id. | 31 | id. |

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

| | | | |
|---|---|---|---|
| DARRO | para Liverpool | 17 | Mayo |
| DESEADO | id. | 29 | id. |
| DESNA | id. | 8 | Junio |

## P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA — 5 Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332

1063-pte.

## Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

**BURDEOS y HAVRE**

EL VAPOR

**AURIGNY**

SALDRA EL 17 DE MAYO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAJEROS DE TODAS CLASES Y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

## Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

**ASIE**

Saldrá el **8 DE JUNIO DE 1920** para Santos, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3131-pte.

## Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

**PLATA**

Saldrá el **30 DE MAYO DE 1920** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. — Sección Representaciones

3130-pte.

## LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

**Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365**

LINEA SUD

Vapor brasilero

**Florianópolis**

Esperado el 19 de Mayo, saldrá el 21 para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antoninz, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

**SIRIO**

Esperado el 28 de Mayo, saldrá el 30 del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

**SERGIPE**

Saldrá el 15 de Mayo para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Saldrá el para Río Gran Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-h.no.